panal SEGUROS
PROPIEDAD COOPERATIVA
No se preocupe, Panal se ocupa

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 5604031303

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0705003321	0705 (ROBO /LOC. COMERCIAL E INDUSTRIALES)
Documento: 80002269-6	Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Domicilio: CONSTITUCION ESQ. HERRERA

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
10/12/2018	00:00 hs. de 12/12/2018	00:00 hs. de 12/12/2019	365	Gs. 2.922.397.750

Entre PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A., (PROPIEDAD COOPERATIVA) en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	27.895.612
I.V.A. s/Prima	2.789.561
Premio	30.685.173
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	30.685.173

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

56-0005	Según Res.: 110/03	Fec. 11/03/2003

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula Año 2000, Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		30.685.173
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/12/2018	30.685.173
TOTAL		30.685.173

PANAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.

Lic. Carlos E. Coronel Sanudio
Gerente Operativo

Aníbal M. Rotela Vargas
Sub-gerente Técnico

Codigo de Seguridad: 5604031303

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Esta Póliza cubre los objetos que se expresan a continuación:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	Art 1: Sobre el Contenido general del HOSPITAL GERIATRICO, hasta la suma máxima de:(Guaranies Quinientos Dos Millones Cuatrocientos Cuatro Mil Ochenta Y Siete)	502.404.087
2	Art 2: Sobre el Contenido general del HOSPITAL DE LUQUE, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Cincuenta Y Cinco Millones Quinientos Setenta Y Dos Mil Seiscientos Ochenta)	255.572.680
3	Art 3: Sobre el Contenido general de la CLINICA BOQUERON, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuatrocientos Tres Millones Quinientos Ochenta Y Siete Mil Seiscientos Cuarenta)	403.587.640
4	Art 4: Sobre el Contenido general de la CLINICA NANAWA, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuatrocientos Sesenta Y Ocho Millones Seiscientos Diez Mil Ciento Noventa Y Uno)	468.610.191
5	Art 5: Sobre el Contenido general de la CLINICA 12 DE JUNIO, hasta la suma máxima de:(Guaranies Quinientos Treinta Millones Novecientos Dos Mil Doscientos Ocho)	530.902.208
6	Art 6: Sobre el Contenido general de la CLINICA INGAVI, hasta la suma máxima de:(Guaranies Trescientos Sesenta Y Siete Millones Seiscientos Cuarenta Y Dos Mil Seiscientos Treinta Y Dos)	367.642.632
7	Art 7: Sobre el Contenido general de la CLINICA ISLA PO'I, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Cuarenta Y Seis Millones Novecientos Sesenta Y Siete Mil Setecientos Once)	

panal SEGUROS
PROPIEDAD COOPERATIVA

No se preocupe, Panal se ocupa

Póliza Nro: 0705003321

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Codigo de Seguridad: 5604031303

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
		146.967.711
8	Art 8: Sobre el Contenido general de la CLINICA CAMPO VIA, hasta la suma máxima de:(Guaranies Ciento Ochenta Millones Quinientos Cincuenta Y Tres Mil Doscientos Veinte)	**180.553.220**
9	Art 9: Sobre el Contenido general de la CLINICA YRENDAGUE, hasta la suma máxima de:(Guaranies Sesenta Y Seis Millones Ciento Cincuenta Y Siete Mil Trescientos Ochenta Y Uno) **UBICACION DEL RIESGO:** DR. MANUEL PEÑA ESQ. DR. JAIME BESTARD DEL BARRIO SANTO DOMINGO, ASUNCION	**66.157.381**
	TOTALES	**2.922.397.750**

DIRECCION: SEGÚN DETALLES

A primer riesgo absoluto

FRANQUICIA: SIN FRANQUICIA NI DEDUCIBLE

LOTE 9, ITEM 18 AL 26 - LPN N° 87/2018 - ID: 348.614

panal SEGUROS
PROPIEDAD COOPERATIVA

No se preocupe, Panal se ocupa

Póliza Nro: 0705003321

Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 3

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Codigo de Seguridad: 5604031303

A los efectos de la CLAUSULA MEDIDAS MINIMAS DE SEGURIDAD Y AGRAVACIONES DEL RIESGO INC. 1 de las CONDICIONES PARTICULARES ESPECIFICAS, la misma queda redactada y modificada de la siguiente forma:

"Queda entendido y convenido que el Asegurador mantendrá vigente la cobertura mediante expresa garantía del Asegurado que todas las puertas de acceso al riesgo asegurado se mantendrán durante la vigencia de la póliza con cerraduras de doble paleta, o bidimensionales, o cerraduras con combinación a bolilla o perno, o las cerraduras cuadrimencionales o las denominadas cerraduras del tipo MULTILOCK.

Queda igualmente entendido y convenido que el Asegurador no asumirá responsabilidad alguna, si el siniestro se vio favorecido por ausencia de las cerradoras antes mencionadas."

PANAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A.

Lic. Carlos E. Coronel Samudio
Gerente Operativo

Aníbal M. Rotela Vargas
Sub-gerente Técnico